

EJECUTIVO SINGULAR No. 541744089001-2022-00138-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

Chitagá, doce (12) de enero dos mil veintitrés (2023)

Agréguese al expediente y póngase en conocimiento de las partes lo informado por Banco Colpatria, Banco Davivienda y Banco Bancolombia y Banco de Bogotá, visto a doc. 023, 024, 025 y 026 del expediente digital.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JHON OMAR BARBOSA ROPERO
JUEZ



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, **13 de enero de 2023**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las ocho de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario